

**Secretaría de
Administración**
Gobierno del Estado de Puebla

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-105-430/2024

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-105-430/2024
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE DIVERSOS VEHÍCULOS PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 03 DE JUNIO DE 2024, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, C.P. 72501, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE, **ALBERTO MEDINA ZAMUDIO**, TITULAR DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 13, 15, 31 FRACCIÓN III Y 34 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS. 1, 5 FRACCIÓN II.3, 13 FRACCIÓN III, 21 FRACCIONES III Y IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ASISTIDO POR, **FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ**, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, **LORENA RAMÍREZ MORALES**, SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y CONCURSOS Y **JARUMY VERA MUÑOZ**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS CONFORME A LO PREVISTO POR LOS DIVERSOS 88 Y 102 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL (EN LO SUCESIVO "LA LEY"), ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO 14 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; EMITE EL FALLO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES: -----

-----**ANTECEDENTES**-----

I.- EL 16 DE MAYO DE 2024, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO. -----

II.- EL 21 DE MAYO DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN IV Y 81 FRACCIÓN II DE LA LEY, SE CELEBRÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA QUE SE PLANTEARON LAS PREGUNTAS QUE SURGIERON DERIVADAS DE LAS BASES, MISMAS QUE FUERON RESPONDIDAS POR LA CONTRATANTE Y SE REALIZÓ LA PRECISIÓN CORRESPONDIENTE. -----

III.- EL 23 DE MAYO DE 2024, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY, SE CELEBRÓ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES: **MOTORES JAPONESES RIVERA, S.A. DE C.V. Y SISTEMAS Y DISEÑOS MÓVILES, S.A. DE C.V.** -----

IV.- EL 29 DE MAYO DE 2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86 Y 87 DE LA LEY, LAS CONTRATANTES REPRESENTADAS POR **ARTURO ALMONTE CARRERA**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CLÍNICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL MALTRATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA; **EDUARDO MARTÍNEZ ESPÍRITU**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y **EDUARDO GUARDIOLA HERNÁNDEZ**, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y AGENDA DIGITAL, REALIZARON EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTAS TÉCNICAS DE DONDE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

-----**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**-----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES: -----

LOS LICITANTES MOTORES JAPONESES RIVERA, S.A. DE C.V. Y SISTEMAS Y DISEÑOS MOVILES, S.A. DE C.V., FUERON CALIFICADOS COMO ACEPTADOS AL CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS BASES. -----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS: -----

LOS LICITANTES MOTORES JAPONESES RIVERA, S.A. DE C.V. Y SISTEMAS Y DISEÑOS MOVILES, S.A. DE C.V., FUERON CALIFICADOS COMO ACEPTADOS DEBIDO A QUE CUMPLIERON CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES. RESULTADO QUE CONSTA EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2024 QUE FUE LEÍDA Y FIRMADA EN JUNTA PÚBLICA POR LOS ASISTENTES. -----

V.- EL 29 DE MAYO DE 2024, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, EN EL QUE SE ABRIERON LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LOS LICITANTES MOTORES JAPONESES RIVERA, S.A. DE C.V. Y SISTEMAS Y DISEÑOS MOVILES, S.A. DE C.V., QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SOLICITADOS. -----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS: -----

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE EVALUÓ LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES MOTORES JAPONESES RIVERA, S.A. DE C.V. Y SISTEMAS Y DISEÑOS MOVILES, S.A. DE C.V., Y EMITIÓ EL DICTAMEN ECONÓMICO PRELIMINAR DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

A) EL 29 DE MAYO DE 2024, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS RECIBIDAS, EN EL QUE SE OBSERVÓ QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE MOTORES JAPONESES RIVERA, S.A. DE C.V., EXCEDÍA EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA PARTIDA 1, LO QUE SE HIZO DE CONOCIMIENTO DE LA CONTRATANTE MEDIANTE OFICIO. -----

B) DE LO ANTERIOR, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, RECIBIÓ EL OFICIO DE LA CONTRATANTE, EN EL QUE SOLICITA QUE SE REALICE UNA NEGOCIACIÓN A LA BAJA DE PRECIOS PARA LA PARTIDA MENCIONADA. -----

C) EL 30 DE MAYO DE 2024, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS CONVOCÓ AL LICITANTE MOTORES JAPONESES RIVERA, S.A. DE C.V., PARA PRESENTAR UNA NUEVA PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIOS A LA BAJA. -----

D) EL 31 DE MAYO DE 2024, LA CONVOCANTE LLEVÓ A CABO EL EVENTO DE NEGOCIACIÓN A LA BAJA DE PRECIOS PARA LA PARTIDA 1, EN EL QUE SE ABRIÓ LA NUEVA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE MOTORES JAPONESES RIVERA, S. A. DE C. V. -----

E) EL 31 DE MAYO DE 2024, LA CONVOCANTE EMITIÓ EL DICTAMEN ECONOMICO FINAL DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

F) LOS LICITANTES MOTORES JAPONESES RIVERA, S.A. DE C.V. Y SISTEMAS Y DISEÑOS MOVILES, S.A. DE C.V., FUERON CALIFICADOS COMO ACEPTADOS DEBIDO A QUE CUMPLEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES, CUMPLEN CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD NECESARIAS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. -----

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN I, 16, 47 FRACCIÓN IV INCISO B), 86 FRACCIÓN III Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DETERMINANDO LO SIGUIENTE: -----

FALLO -----

PRIMERO, QUE, TAL COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 87 FRACCIÓN IV Y 88 DE LA LEY; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, HA VERIFICADO QUE SE CUMPLAN EN TODO MOMENTO, DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ. EN ESTE SENTIDO, DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**Secretaría de
Administración**
Gobierno del Estado de Puebla

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-105-430/2024

PRESENTADAS. DADO QUE LAS CONTRATANTES CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO Y DE ACUERDO AL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16.1 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: " EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN SERÁ EN FAVOR DE AQUEL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y QUE OFERTE EL **PRECIO MÁS BAJO POR PARTIDA.**", LA CONVOCANTE ADJUDICA LOS CONTRATOS, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LAS CONTRATANTES, A LOS LICITANTES **MOTORES JAPONESES RIVERA, S.A. DE C.V. (PARTIDA 1) Y SISTEMAS Y DISEÑOS MOVILES, S.A. DE C.V. (PARTIDA 2), DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----**

NOMBRE DEL LICITANTE:		MOTORES JAPONESES RIVERA S.A. DE C.V.			
No. de Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción General	Precio Unitario	Precio Total
1	5	VEHICULO	MITSUBISHI XPANDER CROSS VEHÍCULO TIPO CROSSOVER DE 7 PLAZAS, MODELO 2024	\$361,379.31	\$1,806,896.55
IMPORTE TOTAL CON LETRA: DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.				SUBTOTAL	\$1,806,896.55
				TASA 16% I.V.A.	\$289,103.45
				TOTAL	\$2,096,000.00

SE REALIZARÁ UN CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$2,096,000.00 (DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), IMPORTE QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

NOMBRE DEL LICITANTE:		SISTEMAS Y DISEÑOS MOVILES S.A. DE C.V.			
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	7	VEHICULO	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS TIPO PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADOS PARA AUXILIO VIAL PARA DONACIÓN AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL DENOMINADO ANGELES VERDES.	\$ 857,848.74	\$ 6,004,941.18
IMPORTE CON LETRA: (SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 77/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$ 6,004,941.18
				I.V.A	\$ 960,790.59
				TOTAL	\$ 6,965,731.77

SE REALIZARÁ UN CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$6,965,731.77 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 77/100 M.N.), IMPORTE QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL ANEXO B PROPUESTA TÉCNICA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA EN COPIA SIMPLE, LOS ANEXOS 2, 3, 4, 5 (APLICAN PARA LA PARTIDA 2) Y LAS CARTAS BAJO PROTESTA DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

SEGUNDO. QUE, DEBIDO A QUE NINGÚN LICITANTE COTIZÓ LA PARTIDA 3, FUE DECLARADA DESIERTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 17.3 DE LAS BASES.

TERCERO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 103, 104 Y 107 DE LA LEY, LOS CONTRATOS OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEBERÁN FORMALIZARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO EL FALLO A LOS LICITANTES ADJUDICADOS, AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SIENDO INDISPENSABLE QUE AL FORMALIZAR LOS CONTRATOS LAS PARTES SE AJUSTEN Estrictamente a los términos en que se realizó la adjudicación.

CUARTO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY, REITÉRESE A LOS LICITANTES ADJUDICADOS MOTORES JAPONESES RIVERA, S.A. DE C.V. Y SISTEMAS Y DISEÑOS MOVILES, S.A. DE C.V., LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAEN Y DEBERÁN CUMPLIR AL HABER RESULTADO ADJUDICADOS PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE DIVERSOS VEHÍCULOS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

A) TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:

PARTIDA 1: EL TIEMPO DE ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. PARA EFECTOS DE LAS ENTREGAS CORRESPONDIENTES EN CASO DE QUE AL TÉRMINO DEL CÓMPUTO DEL PLAZO SEA EN DÍA INHÁBIL O FESTIVO LA ENTREGA SE EFECTUARÁ AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.

PARTIDA 2: EL TIEMPO DE ENTREGA TOTAL SERÁ A MÁS TARDAR A LOS 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. PARA EFECTOS DE LA ENTREGA CORRESPONDIENTE EN CASO DE QUE AL TÉRMINO DEL CÓMPUTO DEL PLAZO SEA EN DÍA INHÁBIL O FESTIVO LA ENTREGA SE EFECTUARÁ AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.

B) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

PARTIDA 1: LOS VEHÍCULOS DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN CENTRAL DIF ESTATAL, UBICADO EN AVENIDA AQUILES SERDÁN 416 D COLONIA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, PUEBLA, PUEBLA, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES EN UN HORARIO DE 9:00 AM A 6:00 PM, CON EL JEFE DE LA SECCIÓN DE ALMACÉN E INVENTARIOS. TEL. 2227258680, PREVIA CITA.

PARTIDA 2: LOS VEHÍCULOS DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN UBICADO EN LA 11 ORIENTE NO. 1421, COLONIA AZCARATE, PUEBLA, PUE; EN UN HORARIO DE 09:00 A 18:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES, PREVIA CITA CON EL VERIFICADOR DEL CONTRATO, AL TELÉFONO 222 229 70 00 EXTENSIÓN 2077.

C) PERIODO DE GARANTÍA:

PARTIDA 1: LA QUE OTORQUE EL FABRICANTE, NO PUDIENDO SER MENOR A 3 AÑOS O 60,000 KILÓMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE.

PARTIDA 2: LA QUE OTORQUE EL FABRICANTE NO PUDIENDO SER MENOR A 1 AÑO O 60,000 KILÓMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO Y MINIMO DE 1 AÑO EN TODOS LOS COMPONENTES QUE CONFORMAN EL EQUIPAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE.

QUINTO. PARA EFECTOS DE LOS CONTRATOS LOS LICITANTES ADJUDICADOS MOTORES JAPONESES RIVERA, S.A. DE C.V. Y SISTEMAS Y DISEÑOS MOVILES, S.A. DE C.V., DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

FIRMAR Y RECIBIR LOS CONTRATOS DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; SOLO SE PROCEDERÁ A FORMALIZAR CON EL LICITANTE ADJUDICADO O SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO, DEBIENDO PRESENTAR PREVIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN

**Secretaría de
Administración**
Gobierno del Estado de Puebla

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-105-430/2024

ORIGINAL Y 2 COPIAS SIMPLES: -----

A) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON UNA ANTIGÜEDAD DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES. -----

B) ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA. PARA EL CASO DE QUE LA EMPRESA HAYA TENIDO MODIFICACIONES A SU ACTA CONSTITUTIVA, DEBERÁ PRESENTAR LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. -----

C) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA. -----

D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL. -----

E) COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES. EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO, JUNTO CON COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS SUSCRIBIENTES DEL CONTRATO, CON FACULTADES LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

F) CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, VIGENTE. -----

G) CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, VIGENTE, CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. -----

H) CONSTANCIA DE NO ADEUDO RELATIVA AL CUMPLIMIENTO FORMAL DE OBLIGACIONES Y LA INEXISTENCIA DE CRÉDITOS FISCALES EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, VIGENTE Y CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 EN EL APARTADO C DE OTROS SERVICIOS, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ARTÍCULO 24 E DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

I) DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE CONSTE, LA OPINIÓN POSITIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, REGLA 2.1.36 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. DEBERÁ CONTENER CÓDIGO QR LEGIBLE QUE PERMITA SU VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE ACUERDO AL FORMATO OFICIAL EMITIDO POR EL SISTEMA CORRESPONDIENTE. -----

TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL, TAMBIÉN DEBERÁN SER PRESENTADOS EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 126 FRACCIÓN III, 128 DE LA LEY, ASÍ COMO LOS PUNTOS 18.1, 18.2, 18.3 Y 18.4 DE LAS BASES, LOS LICITANTES ADJUDICADOS, DEBERÁN PRESENTAR A LAS DEPENDENCIAS CONTRATANTES, DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE LOS CONTRATOS, LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA LEY, Y LOS CITADOS PUNTOS DE LAS BASES. -----

EN SU CASO, AQUELLOS DOCUMENTOS QUE, CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SE HUBIEREN COMPROMETIDO A ENTREGAR. -----

SEXTO. LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, LA FACTURACIÓN Y EL PAGO DEBERÁ SOMETERSE A LO SIGUIENTE: -----

A) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III Y 129 DE LA LEY, LOS LICITANTES ADJUDICADOS, DEBERÁN GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN, POR VICIOS OCULTOS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, O FIANZA O HIPOTECA OTORGADA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA (SIN ABREVIATURAS), POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO A CANTIDADES TOTALES. NO OBSTANTE, PARA EL CASO DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA, SE DEBERÁ INCLUIR UNA LEYENDA EN EL CUERPO DE DICHO INSTRUMENTO, EN LA QUE SE ACLARE QUE ESA PÓLIZA SE EXPIDE A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A

TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS. -----

B) LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DEBERÁN SER EXPEDIDAS CON LOS SIGUIENTES DATOS: -----

PARTIDA 1: -----

NOMBRE	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.	SDI-770218-CAA
DIRECCIÓN	CALLE 5 DE MAYO NÚMERO 1606, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUE. C.P. 72000

PARTIDA 2: -----

NOMBRE	GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.	GEP-850101-1S6
DIRECCIÓN	11 ORIENTE NO. 2224, COLONIA AZCÁRATE, C.P. 72501 PUEBLA, PUEBLA.

C) LAS FACTURAS DEBERÁN CUBRIR LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. -----

D) LA POLÍTICA DE PAGOS DE LAS CONTRATANTES SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

PARTIDA 1: EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, MISMA QUE DEBERÁ VENIR DEBIDAMENTE REQUISITADA, ASÍ COMO DE LOS VEHÍCULOS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE. -----

PARTIDA 2: LOS PAGOS SE REALIZARÁN CONFORME SE VAYAN ENTREGANDO LOS VEHÍCULOS, DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS, MISMAS QUE DEBERÁN VENIR DEBIDAMENTE REQUISITADAS, PREVIA RECEPCIÓN DE LOS ENTREGABLES INDICADOS EN LA FRACCIÓN IV DE LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL VERIFICADOR DEL CONTRATO. -----

E) SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LAS CONTRATANTES SERÁN LAS RESPONSABLES DE LLEVAR A CABO LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DERECHOS EQUIVALENTE AL 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURA ANTES DE IVA, EL CUAL SE DEBERÁ CONSIDERAR EN LA PRESENTACIÓN DE SU FACTURA. -----

SEPTIMO. COMUNÍQUESE VÍA ELECTRÓNICA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY, PÓNGASE A DISPOSICIÓN PÚBLICA, ASIMISMO NOTIFÍQUESE EL PRESENTE FALLO A LAS CONTRATANTES MEDIANTE OFICIO, LO ANTERIOR PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y EFECTOS CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES. -----

OCTAVO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, LAS CONTRATANTES DEBERÁN REMITIR EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN, COPIA DE LOS CONTRATOS Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN A ÉSTOS, ASÍ COMO DE LAS FIANZAS O GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO QUE SE OTORQUE; LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE. -----

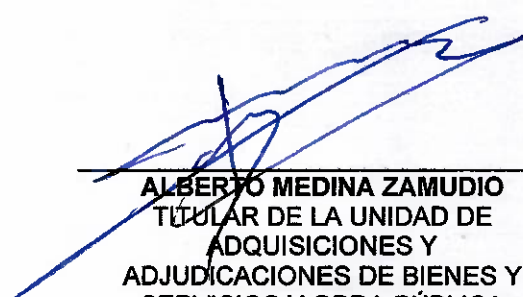
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 12:20 HORAS, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

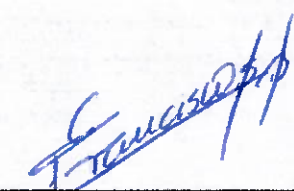
**Secretaría de
Administración**
Gobierno del Estado de Puebla

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-105-430/2024

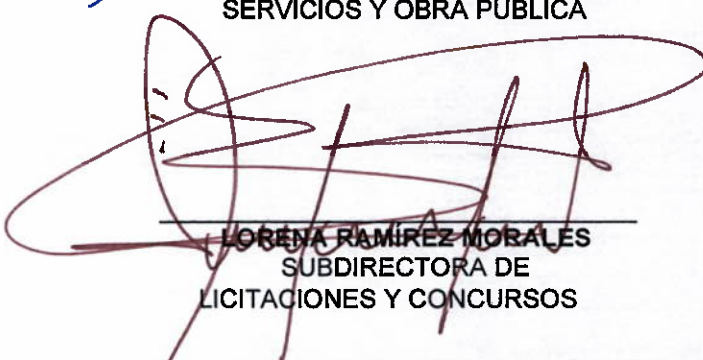
POR LA CONVOCANTE



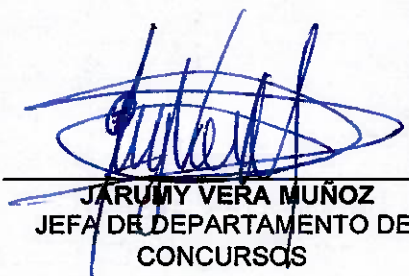
ALBERTO MEDINA ZAMUDIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y
ADJUDICACIONES DE BIENES Y
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA



FRANCISCO SÁNCHEZ
BERMÚDEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
DE BIENES Y SERVICIOS



LORENA RAMÍREZ MORALES
SUBDIRECTORA DE
LICITACIONES Y CONCURSOS



JARUMY VERA MUÑOZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS

ESTA HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE
ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO. -----

----- FIN DE TEXTO -----

ANEXO B

PROPUESTA TÉCNICA

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-105-430/2024 ADQUISICION CONSOLIDADA DE DIVERSOS VEHÍCULOS PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

PARTIDA 1

NOMBRE DEL LICITANTE: MOTORES JAPONESES RIVERA S.A. DE C.V.							
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	MARCA	MODELO	VERSIÓN	PAÍS DE PROCEDENCIA
1	5	VEHICULO	<u>Vehículo tipo crossover de 7 plazas, modelo 2024, con las siguientes especificaciones:</u> <u>Color: Blanco</u> <u>Motor: 1.5 L</u> <u>Número de cilindros: 4 en línea</u> <u>Número de válvulas: 16</u> <u>Potencia mínima Hp@rpm: 103@6000</u> <u>Torque máximo (lb-pie @ rpm): 104/4,000</u> <u>Transmisión automática de 4 velocidades</u> <u>Dirección con asistencia eléctrica</u> <u>Frenos delanteros: Disco ventilados</u> <u>Frenos traseros: Tambor</u> <u>Sistema de antibloqueo: ABS</u> <u>Suspensión delantera independiente tipo McPherson</u> <u>Suspensión trasera de barra de torsión</u> <u>Tracción: Delantera</u> <u>Control de Estabilidad</u> <u>Cámara de Reversa</u> <u>Asistencia de Frenado</u> <u>Inmovilizador y Alarma</u> <u>Faros LED luz de día</u> <u>Faros de Niebla</u> <u>Seguros Eléctricos</u> <u>Ventanas Eléctricas</u> <u>Clúster digital de 8 pulgadas</u> <u>Aire acondicionado manual</u> <u>Ventilas de aire en la parte trasera</u> <u>2 Bolsas de aire (conductor y pasajero)</u> <u>Pantalla touchscreen de 7 pulgadas</u> <u>6 Bocinas</u> <u>Rin de aluminio de 17 pulgadas</u> <u>Neumático de refacción</u> <u>Asientos en tela color Black and Navy</u> <u>Altura total: 1,750</u> <u>Ancho: 1,790</u> <u>Largo: 4,595</u> <u>Pasajeros: 7</u> <u>Peso Vehicular (kg): 1275</u> <u>Tanque de combustible (l): 45 litros</u> <u>Se deberá entregar con su respectiva factura, manual, duplicado de llaves, llanta de refacción, gato hidráulico, llave en L, triangulo reflector.</u>	MITSUBISHI	2024	CROSS	INDONESIA

Motores Japoneses Rivera, S.A. de C.V.
Vía Atlíxcáyotl 5310- A
Reserva Territorial Atlíxcáyotl, C.P. 72820
San Andrés Cholula, Puebla
Tel. 222 225 77 77
RFC : MJR220419KTA
Regimen Fiscal : 601 Ley General de Personas Morales

003



**MITSUBISHI
MOTORS**

Drive your Ambition

TIEMPO DE ENTREGA:	El tiempo de entrega será dentro de los 15 días hábiles posteriores a la formalización del contrato. Para efectos de las entregas correspondientes en caso de que al término del cómputo del plazo sea en día inhábil o festivo la entrega se efectuará al siguiente día hábil.
PERIODO DE GARANTÍA:	La que otorgue el fabricante, no pudiendo ser menor a 3 años o 60,000 kilómetros, lo que ocurra primero, a partir de la recepción en el almacén de la contratante.

**A T E N T A M E N T E
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**EDUARDO MARTÍNEZ LEÓN
APODERADO GENERAL**



Drive your Ambition
Angelópolis

Motores Japoneses Rivera, SA de CV
R.F.C. MJR220419KTA
Vía Atlíxcáyotl, No. 5310 Interior A, Reserva
Territorial Atlíxcáyotl, San Andrés
Cholula, Puebla, C.P. 72820

ANEXO B

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-105-430/2024 ADQUISICION CONSOLIDADA DE DIVERSOS VEHÍCULOS PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

000002

[Handwritten signature]

NOMBRE DEL LICITANTE:			SISTEMAS Y DISEÑOS MÓVILES S.A. DE C.V.
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA
2	7	VEHÍCULO	I.DESCRIPCIÓN DETALLADA: SE REQUIERE ADQUIRIR VEHÍCULOS NUEVOS MODELO 2024 O SUPERIOR, ESPECIALIZADOS TIPO PICK UP DOBLE CABINA, EN COLOR BLANCO, CON CARROCERÍA ESPECIAL PARA EL SERVICIO DE AUXILIO VIAL, CON SOBRE DEFENSA DELANTERA, DEFENSA TRASERA, ESTRIBOS LATERALES, EQUIPADA CON TORRETA (BARRA DE LUCES), SIRENA, BOCINAS, ROTULADO, SISTEMA DE ARRASTRE Y HERRAMIENTAS. II. LUGAR Y PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES: • LUGAR DE ENTREGA: SERÁ EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN UBICADO EN LA 11 ORIENTE NO. 1421, COLONIA AZCARATE, PUEBLA, PUE; EN UN HORARIO DE 09:00 A 18:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES, PREVIA CITA CON EL VERIFICADOR DEL CONTRATO, AL TELÉFONO 222 229 70 00 EXT. 2066. • PERIODO DE ENTREGA TOTAL: SERÁ A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: A) VEHÍCULO NUEVO TIPO PICK UP DOBLE CABINA: • POTENCIA, HP (CABALLOS DE FUERZA) 166 HP (CABALLOS DE FUERZA) (MÍNIMO). • TORQUE/PAR LB-FT (PIE LIBRA) 178 LB-PIE (LIBRA PIE) MÍNIMO. • COMBUSTIBLE GASOLINA. • DIRECCIÓN HIDRÁULICA. • SISTEMA DE INYECCIÓN MULTIPUNTO. • TRACCIÓN 2WD (TRACCIÓN EN 2 RUEDAS). • ENTRETENIMIENTO RADIO AM/FM + BTHF, 2 BOCINAS, VOLANTE CON CONTROLES DE AUDIO/MANOS LIBRES, MONITOR COLOR 7 PULGADAS MÍNIMO, TOMACORRIENTE DE 12V (VOLTIO.)



[Handwritten signature]



B) TRANSMISIÓN:

- TRANSMISIÓN 6MT (METROS).

C) FRENOS:

- DELANTEROS DISCO VENTILADO.
- TRASEROS TAMBOR.

D) DIRECCIÓN:

- DIRECCIÓN ASISTENCIA HIDRÁULICA.

E) AIRE ACONDICIONADO:

AIRE ACONDICIONADO MANUAL CON VENTILAS DELANTERAS.

F) LUCES DELANTERAS:

- FAROS DE HALÓGENO CON ACABADOS EN NEGRO.

G) CAPACIDADES:

- TANQUE DE GASOLINA 80 L (LITROS).
- RENDIMIENTO COMBINADO 11.9 KM/LT (KILÓMETROS POR LITRO).

H) LLANTAS:

- 205R16C.

I) ASIENTOS:

- ASIENTOS DE TELA COLOR NEGRO.

J) EQUIPO DE SEGURIDAD:

- CINTURONES DE SEGURIDAD FRONTALES DE 3 PUNTOS: 2 CON AJUSTE DE ALTURA CON PRETENSOR Y LIMITADORES DE CARGA.
- CINTURONES DE SEGURIDAD TRASEROS DE 3 PUNTOS.
- BOLSAS DE AIRE BOLSA DE AIRE FRONTAL PARA CONDUCTOR, PASAJERO, LATERALES Y DE CORTINA.
- VOLANTE (DIRECCIÓN) VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA.

K) DIMENSIONES EXTERIORES:

- 1) DISTANCIA ENTRE EJES (M) METRO 3150 MM (MILÍMETRO) 3.15 MTS (METROS).
- 2) LARGO TOTAL (M) METRO 5253 MM (MILÍMETRO) 5.25 MTS (METROS).
- 3) ANCHO TOTAL (SIN ESPEJOS) (M) METRO 1850 MM (MILÍMETRO) 1.85 MTS (METROS).
- 4) ALTURA TOTAL (M) METRO 1790 MM (MILÍMETRO) 1.79 MTS (METROS).

L) CARROCERÍA:

- PINTURA COLOR BLANCO ORIGINAL.

M) CARROCERÍA ESPECIAL PARA EL SERVICIO DE AUXILIO VIAL:

000004

- CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO 2.

N) DEFENSAS:

- DEFENSA DELANTERA:

- FABRICADO CON CUATRO LATERALES DE PLACA 3/16 PULGADAS, DOS SEPARADORES DE PLACA DE 3/16 PULGADAS, DOS TUBOS DE 2 PULGADAS CEDULA 30.

- PARACHOQUES DE LÁMINA NEGRA LISA CALIBRE 12.

- LÁMINA NEGRA LISA CALIBRE 18, PINTADA CON PINTURA VERDE DE POLIÉSTER EN POLVO ELECTROSTÁTICO HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. LÁMINA INOXIDABLE CALIBRE 16 CON SIGLAS ANGELES VERDES.

- CUATRO TOPES DE POLIURETANO.

- CUATRO COSTILLAS DE LÁMINA NEGRA LISA CALIBRE 14.

- ANCLAJE DE VEHÍCULO DE PLACA DE ACERO DE 1/4 PULGADAS.

- PINTADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

NOTA: LOS DISEÑOS DIGITALES SERÁN ENTREGADOS AL PROVEEDOR MEDIANTE USB, EL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

O) DEFENSA TRASERA:

FABRICADA EN LÁMINA ANTIDERRAPANTE ASTM A-36 CALIBRE 14 CON MARCO EN PTR 1 1/2 PULGADAS CALIBRE 14 SOPORTERÍA DE 1/4 PULGADAS. CON SIGLAS INSTITUCIONALES EN CORTE LASER CON RESPALDO EN ACERO INOXIDABLE, SOPORTE CENTRAL TIPO TIRÓN PARA BOLA DE REMOLQUE ORIGINAL DE LA MARCA DEL VEHÍCULO ACABADO EN NEGRO SEMI-MATE A BASE DE PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA, RESISTENTE A LOS RAYOS UV.

NOTA: LOS DISEÑOS DIGITALES SERÁN ENTREGADOS AL PROVEEDOR MEDIANTE USB, EL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

P) ESTRIBOS LATERALES:

- ESTRIBOS LATERALES FABRICADOS EN TUBO REDONDO CON CINTA PLÁSTICA ANTIDERRAPANTE TENIENDO UN ESCALÓN EN CADA UNO, CON SOPORTERÍA DE 1/4 PULGADAS SUJETADOS AL CHASIS Y TORNILLERÍA DE GRADO PARA SU INSTALACIÓN, ACABADO EN NEGRO SEMI-MATE A BASE DE PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA, RESISTENTE A LOS RAYOS UV.

- COLOCADOS DEBAJO DE LAS PUERTAS DE LA UNIDAD FIJADOS AL CHASIS, SIN QUE REPRESENTA UN CORTO ADICIONAL A LA CONTRATANTE.

Q) SISTEMA DE ARRASTRE:



000005

• LAS UNIDADES DEBERÁN ESTAR EQUIPADAS CON EL SISTEMA DE ARRASTRE DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE ARRASTRE DE 1,588 KG (KILOGRAMOS).

R) TORRETA (BARRA DE LUCES), SIRENAS Y BOCINAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 3.

S) INSTALACIÓN ELÉCTRICA ACCESORIA.

EL PROVEEDOR PARA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL EQUIPAMIENTO DEBERÁ CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

• CABLES DE ALIMENTACIÓN DEL CALIBRE ADECUADO, EN COLOR NEGRO PARA LA TERMINAL NEGATIVA (-) Y EN ROJO PARA LA TERMINAL POSITIVA (+), CON LA LONGITUD NECESARIA PARA REALIZAR LA CONEXIÓN DE MANERA LIMPIA Y HOLGADA.

• TODAS LAS CONEXIONES SERÁN IDENTIFICADAS MEDIANTE ETIQUETAS DE LARGA DURACIÓN, EN AMBAS PUNTAS DE LOS CABLES.

• SE INCLUIRÁN LOS DISPOSITIVOS Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGAS ELÉCTRICAS Y CORTOCIRCUITOS.

• LOS CABLES ESTARÁN CONTENIDOS DENTRO DE UN RECUBRIMIENTO DE PLÁSTICO PARA USO AUTOMOTRIZ, SUJETO CON CINTURONES DE PLÁSTICO EN LOS LUGARES PERTINENTES DEBIENDO SER UNA INSTALACIÓN LIMPIA (UTILIZAR BROCAS, GOMAS Y TORNILLERÍA PARA UNA CORRECTA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL EQUIPO).

• LOS CABLES DE ALIMENTACIÓN SE SUJETARÁN A LA BATERÍA AUXILIAR MEDIANTE ZAPATAS AUTO MOTRIZ DE OJILLO, ENSAMBLADO A PRESIÓN Y SOLDADURA DE ESTAÑO.

T) SISTEMA ELÉCTRICO DE LA UNIDAD.

• BATERÍAS; LA UNIDAD ESTARÁ EQUIPADA CON DOS BATERÍAS AISLADAS ENTRE SÍ, A TRAVÉS DE UN SISTEMA AISLADO, QUE DIVIDA LA BATERÍA ORIGINAL DE LA AUXILIAR.

• BATERÍA ORIGINAL DE 12.0 VOLTS.

• BATERÍA ORIGINAL DEL FABRICANTE.

• BATERÍA AUXILIAR DE 12.0 VOLTS., SERÁ UTILIZADA PARA EL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICA (BARRA DE LUCES, SIRENAS, BOCINA, PLAFONES, ETC.).

• SISTEMA DOBLE BATERÍA DEBERÁ CONTAR CON UN PROTECTOR ELECTRÓNICO QUE IMPIDA QUE LA BATERÍA AUXILIAR SE DESCARGUE A MENOS DE 10.5 VOLTS Y PIERDA LA GARANTÍA ORIGINAL DE FÁBRICA Y SU CAPACIDAD DE CARGA Y OPERAR A TRAVÉS DE UN SISTEMA ISOLADO QUE IMPIDA EL DRENADO DE LA CORRIENTE DE LA BATERÍA PRINCIPAL HACIA LA BATERÍA AUXILIAR CUANDO EL VEHÍCULO SE ENCUENTRA APAGADO. TODO EL EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICA, ES INSTALADO A LA BATERÍA AUXILIAR MEDIANTE CIRCUITOS ELÉCTRICOS PROTEGIDOS MEDIANTE FUSIBLES TIPO AUTOMOTRIZ CON LA CAPACIDAD REQUERIDA PARA CADA CIRCUITO.

• EL SISTEMA DE DOBLE BATERÍA DEBERÁ PERMITIR LA RECARGA EN FORMA AUTOMÁTICA AL ENCENDER EL MOTOR DE LA UNIDAD Y EVITAR QUE LA CORRIENTE DE LA BATERÍA PRINCIPAL SE DRENE HACIA LA BATERÍA AUXILIAR AL MOMENTO DE IGNICIÓN.

- ALTERNADOR CON CAPACIDAD PARA CARGA DE BATERÍA PRINCIPAL Y AUXILIAR.
- TOMAS AUXILIARES CC 1 (CONTACTO DE INTEMPERIE), UBICADO EN LA PARTE POSTERIOR, CON SALIDA DE VOLTAJE DE 12 VCD (CONTROL DINÁMICO VEHICULAR) DE TOMA TIPO ENCENDEDOR.
- TOMAS AUXILIARES CA (CORRIENTE ALTERNA) 1 CONTACTO DÚPLEX DE INTEMPERIE, UBICADO EN LA PARTE POSTERIOR, CON SALIDA DE VOLTAJE DE 120 VCA (VOLTAJE DE CORRIENTE ALTERNA).
- INVERSOR DE CORRIENTE DE 12 VOLTIOS DC (CORRIENTE CONTINUA) A 127 VOLTS AC (CORRIENTE ALTERNA), CON CAPACIDAD DE 1500 WATTS.
- CIRCUITO DE CARGA; CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE CARGA, CONTROL, AISLAMIENTO Y PROTECCIÓN DE BATERÍAS CORRECTAMENTE DISEÑADO, FABRICADO Y DOCUMENTADO.

U) ROTULACIÓN.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ROTULAR LAS UNIDADES CON EL MATERIAL REFLEJANTE GRADO INGENIERÍA PARA LOGOTIPOS IMPRESOS, LETRAS Y NÚMEROS AUTO ADHERIBLE CORTADOS POR COMPUTADORA.

V) CARACTERÍSTICAS DE ROTULACIÓN:

- LA ROTULACIÓN DE LAS UNIDADES SE EFECTUARÁ CON CALCOMANÍAS REFLEJANTES, CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO 4.

NOTA: LOS DISEÑOS DIGITALES SERÁN ENTREGADOS AL PROVEEDOR MEDIANTE USB, EL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

W) HERRAMIENTAS.

EL PROVEEDOR DEBERÁ EQUIPAR LA UNIDADES, CADA UNA CON LAS SIGUIENTES HERRAMIENTAS:

- 2 CONOS DE PRECAUCIÓN DE 70 CM (CENTÍMETRO) DE PVC (POLICLORURO DE VINILO), CON BASE PESADA DE PVC (POLICLORURO DE VINILO) PARA MAYOR ESTABILIDAD, CON GRAN FLEXIBILIDAD Y RESISTENCIA A LA DEFORMACIÓN E IMPACTOS.
- ARCO 12 PULGADAS PROFESIONAL TUBULAR DE ACERO PARA SEGUETA MULTÍMETRO DIGITAL, CON ASA SECUNDARIA PARA MAYOR CONTROL Y MANGO ERGONÓMICO INYECTADO EN ALUMINIO.
- BARRETA DE UÑA DE 3/4 PULGADAS X 91CM (CENTÍMETRO), FABRICADA EN ACERO CON UÑA Y ESCOPIO PULIDOS.
- CINCEL DE CORTE FRIO DE 5/8 PULGADAS X 8 PULGADAS, FABRICADO EN ACERO AL CROMO VANADIO CON CABEZA GRANDE.
- PINZA DE CORTE DIAGONAL 8 PULGADAS, CON MANGO DE PVC, FABRICADA EN ACERO AL CROMO VANADIO Y CON CUCHILLAS AFILADAS PARA CORTES RÁPIDOS Y PRECISOS.
- CARGADOR DE 50 A (AMPERIOS) PARA BATERÍAS DE 12V (VOLTIO), PORTÁTIL CON SELECTOR DE VELOCIDAD DE CARGA.

- BANDEROLA VIAL CON REFLEJANTE, MALLA DE POLIÉSTER Y VÁSTAGO DE PVC (POLICLORURO DE VINILO) RÍGIDO.
- EXTENSIÓN CUADRO 1/2 PULGADAS PARA MATRACA, LARGO 5 PULGADAS, FABRICADA EN ACERO AL CROMO VANADIO.
- EXTENSIÓN CUADRO 1/2 PULGADAS PARA MATRACA, LARGO 10 PULGADAS, FABRICADA EN ACERO AL CROMO VANADIO.
- MATRACA TRIPLE CUADROS 1/4 PULGADAS, 3/8 PULGADAS Y 1/2 PULGADAS, CON ACABADO CROMADO PULIDO QUE RESISTE LA CORROSIÓN, CON ENGRANE DE ACERO AL CROMO VANADIO QUE PERMITA APRETAR O AFLOJAR CON MÍNIMOS MOVIMIENTOS Y EL MANGO CON DISEÑO ANTIDERRAPANTE.
- DADO PARA BUJÍAS DE 5/8 PULGADAS, CON 6 PUNTAS, CUADRO 3/8 PULGADAS, DE ACERO AL CROMO VANADIO CON ACABADO PULIDO ESPEJO RESISTENTE A LA OXIDACIÓN Y DE FÁCIL LIMPIEZA.
- DADO PARA BUJÍAS DE 13/16 PULGADAS, CON 6 PUNTAS, CUADRO 3/8 PULGADAS, DE ACERO AL CROMO VANADIO CON ACABADO PULIDO ESPEJO RESISTENTE A LA OXIDACIÓN Y DE FÁCIL LIMPIEZA DE 6 PUNTAS, ESTÁNDAR, CUADRO 1/4 PULGADAS.
- EXTENSIÓN DE 6 PULGADAS PARA MATRACA, CUADRO 1/4 PULGADAS, FABRICADA DE ACERO AL CROMO VANADIO.
- EXTENSIÓN DE 6 PULGADAS PARA MATRACA, CUADRO 3/8 PULGADAS, FABRICADA DE ACERO AL CROMO VANADIO.
- EXTENSIÓN CUADRO 1/2 PULGADAS PARA MATRACA, LARGO 8 PULGADAS, FABRICADA DE ACERO AL CROMO VANADIO.
- EXTENSIÓN CUADRO 1/2 PULGADAS PARA MATRACA, LARGO 20 PULGADAS, FABRICADA DE ACERO AL CROMO VANADIO.
- MANGO CUADRO 1/2 PULGADAS ARTICULADO, LARGO 18 PULGADAS, FABRICADO DE ACERO AL CROMO VANADIO CON DISEÑO ANTIDERRAPANTE Y CUADRO DE ACERO AL CROMO MOLIBDENO.
- PROBADOR DE CIRCUITOS 20 CM (CENTÍMETRO) DE CORRIENTE DIRECTA CON PUNTA DE ACERO AL CARBONO Y MANGO DE PLÁSTICO TRANSPARENTE AISLADO PARA MAYOR SEGURIDAD Y CABLE CON CAIMÁN PARA TIERRA.
- JUEGO DE 10 DADOS CUADRO 1/4 MM (MILÍMETROS), FABRICADOS EN ACERO AL CROMO VANADIO CON ACABADO PULIDO ESPEJO PARA FÁCIL LIMPIEZA Y RESISTENTE A LA OXIDACIÓN.
- JUEGO DE 9 DADOS CUADRO 3/8 MM (MILÍMETROS), FABRICADOS EN ACERO AL CROMO VANADIO CON ACABADO PULIDO ESPEJO PARA FÁCIL LIMPIEZA Y RESISTENTE A LA OXIDACIÓN.
- JUEGO DE 10 DADOS CUADRO 1/2 MM (MILÍMETROS), FABRICADOS EN ACERO AL CROMO VANADIO CON ACABADO PULIDO ESPEJO PARA FÁCIL LIMPIEZA Y RESISTENTE A LA OXIDACIÓN.

- CONJUNTO IMPERMEABLE DOBLE CAPA (PVC/POLIÉSTER), TALLA G. PANTALÓN Y CHAQUETA CON DOS BOLSAS Y CAPUCHA CON CORDÓN AJUSTABLE.
- CHALECO DE SEGURIDAD VERDE CON CINTAS DE ALTA VISIBILIDAD, 100% POLIÉSTER RESPIRABLE.
- LLAVE DE BANDA DE NYLON 6 PULGADAS PARA FILTRO UNIVERSAL, CON BANDA ANTIDERRAPANTE Y MANGO DE ACERO.
- GATO HIDRÁULICO DE BOTELLA DE 8 TON (TONELADA), CON DISPOSITIVO (TORNILLO DE 3/4 TONELADAS) DE EXTENSIÓN EL CUAL INCREMENTA LA ALTURA MÁXIMA Y UNA VÁLVULA DE LIBERACIÓN.
- GATO DE PATÍN 4 TON (TONELADA) DE 30 MOVIMIENTOS CON MANERAL, LLANTAS TRASERAS GIRATORIAS Y VÁLVULA DE SEGURIDAD.
- LLAVE DE CRUZ 20 PULGADAS PULIDA Y CROMADA, DE ACERO FORJADO, CON TAMAÑO DE BOCAS 3/4 PULGADAS, 13/16 PULGADAS, 7/8 PULGADAS Y CUADRO DE 1/2 PULGADAS.
- LLAVE AJUSTABLE (PERICO) 12 PULGADAS PROFESIONAL PAVONADA, FORJADO EN ACERO AL CROMO VANADIO Y MANGO CON DISEÑO ERGONÓMICO.
- JUEGO 7 LLAVES ALLEN LARGAS MM (MILÍMETROS) PUNTA BOLA CON ORGANIZADOR, EN ACERO AL CROMO VANADIO.
- JUEGO 7 LLAVES ALLEN LARGAS STD (ESTÁNDAR) PUNTA BOLA CON ORGANIZADOR, EN ACERO AL CROMO VANADIO.
- JUEGO DE 9 LLAVES TORX CON ORGANIZADOR ABATIBLE, EN ACERO AL CROMO VANADIO.
- JUEGO DE 11 LLAVES COMBINADAS MM GRANALLADAS, EN ACERO AL CROMO VANADIO.
- MARTILLO PULIDO DE BOLA 16 OZ (ONZA) MANGO HICKORY, CABEZA FORJADA EN ACERO Y MANGO DE MADERA CON GRIP ANTIDERRAPANTE.
- MARTILLO PULIDO DE BOLA 32 OZ (ONZA) MANGO HICKCORY, CABEZA FORJADA EN ACERO Y MANGO DE MADERA CON GRIP ANTIDERRAPANTE.
- PINZA DE CHOFER 8 PULGADAS MANGO DE PVC, EN ACERO AL CARBONO.
- PINZA DE PRESIÓN 12 PULGADAS MORDAZA RECTA, MORDAZAS RECTAS DE ACERO AL CROMO MOLIBDENO.
- CALIBRADOR DE PRESIÓN 150 PULGADAS PSI CABEZA DOBLE, USO RUDO, CON RANGO DE MEDICIÓN: 10 PSI (LIBRA DE FUERZA POR PULGADA CUADRADA) 150 PSI (LIBRA DE FUERZA POR PULGADA CUADRADA).
- LÁMPARA DE EMERGENCIA DE 500 LM (LÚMENES) RECARGABLE.
- JUEGO DE DESARMADORES 8 PIEZAS PLANO Y TIPO CRUZ CON MANGOS FABRICADOS EN PVC (POLICLORURO DE VINILO).
- UN COMPRESOR PORTÁTIL PARA INFLAR LLANTAS CON MANGUERA Y MANÓMETRO EN ESCALA PSI (LIBRAS POR PULGADA CUADRADA) Y CONECTOR RÁPIDO, CON CABLE DE

ALIMENTACIÓN CON CONEXIÓN PARA ENCENDEDOR DE AUTO.

• SCANNER BIDIRECCIONAL DE SISTEMA COMPLETO, PARA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO INALÁMBRICO PARA ACCEDER A LOS MÓDULOS DEL VEHÍCULO DISPONIBLES PARA LEER/BORRAR CÓDIGOS DE FALLA, MOSTRAR DATOS EN VIVO O ANALÓGICOS, CONGELAR MARCOS DE DATOS, PRUEBAS ACTIVAS, RECUPERAR INFORMACIÓN DE LA COMPUTADORA.

X) DISPOSITIVO DE LOCALIZACIÓN (GPS).

EL PROVEEDOR DEBERÁ EQUIPAR CADA UNIDAD CON UN DISPOSITIVO DE LOCALIZACIÓN GPS CONFORME A LO SIGUIENTE:

EQUIPO DE TELECOMUNICACIÓN TIPO SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS).

ESPECIFICACIONES ELÉCTRICAS:

- RANGO DE ALIMENTACIÓN: 9 - 32 V DC.
- BATERÍA INTERNA: LIPO 3.7 V 1050 MAH.
- PROTECCIONES:
 - PROTECCIÓN DE BATERÍA Y 1-WIRE CONTRA CORTOCIRCUITOS.
 - PROTECCIÓN CONTRA POLARIDAD INVERSA.
 - PROTECCIÓN DE USB, LÍNEA DE DATOS DE 1-WIRE, RANURA DE LA TARJETA SIM CONTRA DESCARGA ELECTROSTÁTICA.
 - PROTECCIÓN DE LÍNEA DE PODER DE 1-WIRE Y SALIDAS DIGITALES CONTRA SOBRE INTENSIDAD.

- PROTECCIÓN DE ENTRADAS CONTRA VOLTAJE EXCESIVO.

- PROTECCIÓN DE CARGA DE BATERÍA.

CONSUMO DE ENERGÍA PROMEDIO @ 12 V DC.

• OPERACIÓN (BATERÍA COMPLETAMENTE CARGADA):

- OPERACIÓN REGULAR (INTERVALO DE ENVÍO DE DATOS ~15 S): 160 MA.

- OPERACIÓN REGULAR (CONSTANT LINK ACTIVO): ~155 MA.

- VALOR MÁXIMO: ~260 MA.

CONECTIVIDAD.

• OPCIÓN 3G :

- MÓDEM: QUECTEL UG96.

- ANTENA: INTERNA.

- BANDAS DE FRECUENCIA @ 2G (GSM): 850/900/1800/1900 MHZ.

- BANDAS DE FRECUENCIA @ 3G (UMTS): 800/850/900/1900/2100 MHZ.

• MÓDULO GNSS

- MÓDULO: U-BLOX EVA-M8M.

- ANTENA: INTERNA Y EXTERNA (DISPONIBLE COMO UN ACCESORIO ADICIONAL).

- SISTEMAS DE POSICIONAMIENTO: GPS, GLONASS, GALILEO.

- SISTEMAS DE AUMENTO: QZSS, SBAS (WAAS, GAGAN, EGNOS, MSAS).

- SERVICIOS DE COMIENZO ASISTIDO: ASISTENCIA EN LÍNEA.

- SENSIBILIDAD DE RASTREO: -154 A -164 DBM.

- SENSIBILIDAD DE READQUISICIÓN: -152 A -160 DBM.

- DURACIÓN DE COMIENZO EN FRÍO: 30 S.

- DURACIÓN DE COMIENZO ASISTIDO: TAN BAJO COMO 3 S.

• MÓDULO BLUETOOTH.

- MÓDULO: NRF52832.

- VERSIÓN DE BLUETOOTH: 5.1 ENERGÍA BAJA.

INTERFACES.

• 4 ENTRADAS DIGITALES:

- RANGO DE VOLTAJE: 0 - 30 V DC.

- UMBRAL DE VOLTAJE: 4 V DC.

- UMBRAL DE VOLTAJE (INVERTIDO): 250 MV DC.

000010

- 4 ENTRADAS ANALÓGICAS:
- RANGO DE VOLTAJE: 0 - 30 V DC.
- RESOLUCIÓN: 12 BIT.
- 4 SALIDAS DIGITALES:
- VOLTAJE MÁXIMO: 32 V DC.
- CORRIENTE MÁXIMA: 1 A @ 25 °C.
- 3 INTERFACES CAN:
- INTERFACES CAN DE ALTA VELOCIDAD: 2.
- INTERFACES SINGLE-WIRE CAN: 1.
- LECTURA DE DATOS FMS, J1939, HCV CAN, LCV CAN, OBD Y TACÓGRAFO.
- 2 INTERFACES PUEDEN USARSE A LA VEZ (2 X ALTA VELOCIDAD O 1 X ALTA VELOCIDAD + SINGLE-WIRE).
- INTERFAZ K-LINE:
- LECTURA DE PARÁMETROS OBD Y DTC (CÓDIGOS DE FALLA).
- LECTURA DE DATOS DE TACÓGRAFO.
- 3 PUERTOS SERIALES:
- PUERTOS RS232: 2 (DFS, REFRIGERADORES, CANAL TRANSPARENTE, GARMIN, RFID).
- PUERTOS RS485: 1 (DFS, CANAL TRANSPARENTE, LECTURA DE DATOS J1708).
- INTERFAZ 1-WIRE:
- POTENCIA DE SALIDA: 100 MA @ 4.7 V DC.
- IBUTTON DS1990A, DS1971, HASTA 4 SENSORES DE TEMPERATURA DS18B20.
- INTERFACES DE USUARIO:
- INTERFAZ MICRO USB.
- 3 INDICADORES LED.
- INTERFAZ DE AUDIO DE 3.5 MM (NO ESTÁ DISPONIBLE PARA LA OPCIÓN LTE CAT M1).

CARACTERÍSTICAS

- ALMACENAMIENTO INTERNO: 8 MB.
- ALMACENAMIENTO EXTERNO: HASTA 32 GB.
- ACELERÓMETRO: INCORPORADO DE 3 EJES (AUTO CALIBRADO, DETECCIÓN DE GOLPES, MOVIMIENTO E INCLINACIÓN, FUERZA G HASTA 4 G).

GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO.

IV ENTREGABLES.

1) EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR ACTA-ENTREGA EN FORMATO LIBRE (HOJA MEMBRETADA) DE MANERA IMPRESA, CADA QUE ENTREGUE UN VEHÍCULO (A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y A MAS TARDAR A LOS 30 DÍAS HÁBILES) CON REPORTE FOTOGRÁFICO, EN LA CUAL CONSTE LA MARCA Y MODELO DEL VEHÍCULO, CANTIDAD, FECHA DE ENTREGA, NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LO RECIBIÓ, COSTO UNITARIO, IMPORTE; ASÍ COMO UN REPORTE FOTOGRÁFICO EN FORMATO LIBRE (HOJA MEMBRETADA) DE MANERA IMPRESA DE AL MENOS CUATRO FOTOGRAFÍAS A COLOR POR CADA VEHÍCULO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL VERIFICADOR Y UN INVENTARIO EN FORMATO LIBRE EN DONDE SE HAGA CONSTAR LAS HERRAMIENTAS, ACCESORIOS Y EQUIPAMIENTO CON LOS QUE SE ENTREGA LOS VEHÍCULOS, EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

2) EL PROVEEDOR A ENTREGAR DE MANERA IMPRESA EN HOJA MEMBRETADA UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS (A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS) EN TODOS LOS COMPONENTES QUE CONFORMAN EL EQUIPAMIENTO DE LOS MISMOS CONFORME A LO INDICADO EN LOS INCISOS M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V Y X DE LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA.

TIEMPO DE ENTREGA:

EL TIEMPO DE ENTREGA TOTAL SERÁ A MÁS TARDAR A LOS 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. PARA EFECTOS DE LA ENTREGA CORRESPONDIENTE EN CASO DE QUE AL TÉRMINO DEL CÓMPUTO DEL PLAZO SEA EN DÍA INHÁBIL O FESTIVO LA ENTREGA SE EFECTUARÁ AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.

PERIODO DE GARANTÍA:

LA QUE OTORQUE EL FABRICANTE NO PUDIENDO SER MENOR A 1 AÑO O 60,000 KILÓMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO Y MÍNIMO DE 1 AÑO EN TODOS LOS COMPONENTES QUE CONFORMAN EL EQUIPAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE.

ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
Tepeaca de Negrete, Puebla a 23 de Mayo del 2024



C. Salvador Viveros Méndez
Representante Legal
Sistemas y Diseños Móviles S.A. de C.V.

